



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 19

Pág. 1

POLÍTICA TERRITORIAL

Sesión núm. 1

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000026) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): Buenas tardes. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Política Territorial. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento de la diputada o diputado sustituido.

Proceda, señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): ¿Algún diputado o diputada miembro de la Comisión no ha sido llamado? **(Pausa).**

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de la Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de que ningún candidato obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido entonces el que obtenga el mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. Les recuerdo que el llamamiento se efectuará al titular de la Comisión, con independencia de que haya sido sustituido. Procedemos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): ¿Algún diputado o diputada no ha sido llamado a votación? **(Pausa).**

Cerramos votación y procedemos al recuento. **(Pausa).**

Verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 37; votos a favor de doña Rafaela Crespín Rubio, 20; votos a favor de don Jorge Campos Asensi, 3; votos en blanco, 14. En consecuencia, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de la Comisión, queda proclamada presidenta de la Comisión de Política Territorial doña Rafaela Crespín Rubio. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido el mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta de voto. Proceda.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): ¿Algún diputado o diputada no ha sido llamado a votación? **(Pausa).**

Cerramos votación y procedemos al recuento. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2023

Pág. 3

Verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): Efectuado el recuento, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 37; votos a favor de don Eloi Badia Casas, 20; votos a favor de don Elías Bendodo Benasayag, 14; votos a favor de don Emilio Jesús del Valle Rodríguez, 3. En consecuencia, queda proclamado como vicepresidente primero de la Comisión don Eloi Badia Casas y como vicepresidente segundo don Elías Bendodo Benasayag. Enhorabuena a los dos. **(Aplausos)**.

Procede, por último, elegir, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

Como en los anteriores casos, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros para que depositen su papeleta en la urna. Proceda.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): ¿Algún diputado o diputada no ha sido llamado para la votación? **(Pausa)**.

Cerramos votación y procedemos al recuento. **(Pausa)**.

Verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bermúdez de Castro Fernández): Efectuado el recuento, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 37; votos a favor de doña María Guijarro Ceballos, 20; votos a favor de doña María Lourdes Ramírez Martín, 14; votos a favor de doña Carina Mejías Sánchez, 3. En consecuencia, se proclama secretaria primera de la Comisión a doña María Guijarro Ceballos y como secretaria segunda a doña Lourdes Ramírez Martín. Enhorabuena a las dos. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar, quiero agradecer la ayuda que los letrados siempre nos dispensan, facilitándonos nuestra labor y nuestra función representativa. Quiero felicitar a los miembros electos de la Mesa de esta Comisión, a quienes también quiero desearles suerte, que siempre hace falta, y, desde luego, acierto en la dirección de los trabajos de esta Mesa y de esta Comisión. Los miembros de la Mesa pueden pasar a ocupar sus puestos en la misma. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Crespín Rubio): Buenas tardes a todos.

Como se dice en Andalucía, de bien nacido es ser agradecido. Por tanto, creo que hablo en nombre de los compañeros y compañeras de la Mesa al agradecer su confianza en quienes vamos a presidir la Comisión de Política Territorial.

Cuando pensaba en las palabras breves que les iba a dirigir, no podía dejar de recordar que hoy, 4 de diciembre, es un día especial para una diputada andaluza; de hecho, creo que para todos los diputados y diputadas andaluces esta es una fecha con mucha simbología. Por tanto, me gustaría empezar diciendo que el espíritu que nos debe animar a esta Mesa y a todos los vocales de esta Comisión es el de reivindicación legítima y democrática para defender la igualdad entre todos los territorios.

Yo sé que para un diputado es un honor tener cualquier responsabilidad, pero, si ustedes me lo permiten, mucho más es presidir una Comisión, en este caso, la Comisión de Política Territorial. No vamos a ocultar que es un debate político de primer orden que exigirá a esta Mesa y a esta Comisión estar a la altura de las circunstancias.

Por último, tampoco puedo dejar de comentar otra cuestión. Sé que hay muchos diputados y muchas diputadas que vienen de municipios pequeños y que han tenido responsabilidades en la Administración Local. Yo siempre tengo una máxima: si la política está para mejorar la vida de la gente, nunca podemos perder de vista que la gente vive en sus pueblos, que la gente vive en sus barrios, que la gente vive en sus comunidades autónomas. Por tanto, sabemos que la política debe responder a las necesidades de esos miles de municipios con menos de 5000 habitantes y a esa apuesta que tenemos también con el reto demográfico, porque solo habrá igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas si somos capaces de proteger la igualdad entre los territorios. Luego, tendremos miles de debates —como llevamos teniendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2023

Pág. 4

durante muchos años— sobre las políticas que tienen que ver con la financiación, en este caso, de las distintas administraciones.

En fin, esta es una Comisión de mucho contenido, como casi todas, pero me van a permitir que diga que esta tiene más para los que sentimos la política como la defensa de la igualdad y desde el territorio. Porque cuando nos preguntan en nuestros pueblos a qué nos dedicamos en el Congreso, los diputados y las diputadas les decimos que los martes, miércoles y jueves nos dedicamos a legislar, pero que los lunes y los viernes son para el territorio, para nuestra circunscripción. Por tanto, sé que eso lo vivimos así, lo disfrutamos así, y tenemos el honor de formar parte de esta Comisión en la que, como decía al principio, necesitamos mano tendida y que el espíritu sea el de defender la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas y la igualdad entre los territorios de nuestro país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-19